

209025

209025



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE TALADRINAS QUIMICAMENTE ESTABLES Y CON CAMBIANTE CROMATICO", a favor de D. Deodoro Gómez Zorrilla, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mayor de Gracia, nº 130, 3º, 2ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de taladrinas químicamente estables y con cambiante cromático que les proporciona un color, destacado y distinto de los usuales, siendo su composición también diferente de las actualmente en uso.

5.

Más concretamente, se refiere la invención al logro de una taladrina apta para los trabajos mecánicos, para la labra de aceros con máquinas herramientas y para el trabajo con herramientas en general, en cuya taladrina, su composición está integrada por elementos infermenticibles, quedando, por lo tanto eliminada su descomposición y el desprendimiento de los malos olores provenientes de ella.

10.

A la cualidad apuntada se añade la de ser limpiante, cualidad ésta de gran eficacia, por cuanto no permite la obstrucción de los tubos conductores, hecho éste que dan lugar las

15.

209025



taladrinas nor males y cuya limpieza de los referidos conductos y tubos, ocasiona perjuicios y pérdida de tiempo.

5. Por otra parte, en la invención se incluye la originalidad de dotar a esta taladrina de un elemento cromático cambiante, en virtud del cual, al ser disuelto el conjunto en el agua para su uso, adquiere la solución un color verdoso transparente, que le diferencia de todos los productos similares utilizados en la industria metalúrgica con el nombre de taladrinas y en las que su emulsión es de color blanco lechoso y que, hasta la fecha, se han prestado a confusiones que incluso llegan a influir nocivamente en el operario, y en la fabricación, pues dan lugar a acciones físico-químicas del todo inconvenientes.

15. La invención comprende un proceso operatorio que puede dividirse en las siguientes fases:

1ª.- Una des-ionización de un producto base, para conseguir su asepsia.

2ª.- Incorporación al producto desionizado de una adición de nitratos alcalinos o compuestos alcalinos nitrados.

20. 3ª.- Neutralización de la acción corrosiva derivada de la adición anterior, que pudiera atacar a los metales, mediante el tratamiento por adición de trietilonamina.

4ª.- Proporcionar efectos suavizantes y asépticos por adición de propanotriol.

25. El proceso tiene lugar sometiendo la base a una previa desionización como principio purificador y aséptico, dotando así a aquella de una disposición apta para asimilar en absoluto y en perfecta homogeneidad los compuestos integrantes, consiguiendo con éllo que el producto posea una película de absoluta adherencia, evitándose las precipitaciones de los compo-
- 30.

209025



nentes en suspensión o integrantes.

5. En esta desionización interviene un proceso de hidrólisis térmica, operando en medio alcalino, a base de nitratos alcalinos o compuestos nitrados alcalinos y realizando la novedad de aplicar como principio neutralizante de la acción corrosiva resultante la trietanolamina,

10. Sobre esta disposición base actúa, pues, la dosificación de los nitrados alcalinos que coadyuvan en la adherencia, a la vez que actúan como limpiantes y siguiendo la incorporación de la trietanolamina como agente neutralizante contra la corrosión de los metales férricos, siendo la aplicación de este elemento, la trietanolamina, una de las características de la invención.

15. A las anteriores adiciones debe considerarse la adición final, la cual adición comprende como elemento fundamental y en equilibrio de volumen, el propanotriol, que actúa como suavizante y aseptizador, para contener la acción cáustica, evitando así la molestia en el uso que por contacto y humedad pudiera ser nociva sobre las manos o piel, facilitándose con dicha adición los efectos cicatrizantes sobre las grietas de las manos y erosiones que inevitablemente se producen durante el trabajo.

25. Como particularidad de la nueva taladrina obtenida, se hace mención de la especial disposición que la hace diferenciar de cuantos líquidos similares se emplean en la industria y aún de otros líquidos, que utilizados para desinfección pudieran dar lugar a equivocaciones siempre nocivas por su empleo inadecuado. Esta especial disposición original de la invención, consiste en una adición final de un elemento cromático cambiante cual es la fluoresceína, con la cual el producto presenta tonalidad anaranjada, que le hace fácilmente distinguible y diferenciable en estado concentrado; en la emulsión o

30.

209025



solución en agua, aquel color cambia espontáneamente a un tono tornasolado verde claro.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y proporciones más convenientes en cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un procedimiento para la obtención de taladrinas químicamente estables y con cambiante cromático, caracterizado esencialmente por el hecho de que, a partir de una base des-ionizada y aséptica, se realiza una incorporación de medios adecuados, para comprender un estado adherente, cuales son los nitratos alcalinos o compuestos nitrados alcalinos, eliminando después la acción corrosiva resultante, por neutralización del compuesto, mediante adición de trietanolamina.

20. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el que, al compuesto neutralizado, se le proporciona propiedades suavizantes y cicatrizantes, por adición de propanotriol que, al propio tiempo, evita la acción nociva de la humedad.

25. 3ª.- Un procedimiento, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, la diferenciación cromática del producto, tiene

209025



5. lugar por adición de la fluoresceína o sus compuestos, a fin de dotarle de la propiedad de que, al ser disuelto en agua, adquiriera una tonalidad muy remarcada, que responde a un tornasolado verde claro como derivado del color anaranjado que presenta el producto concentrado, que de por sí es también motivo de diferenciación antes de su disolución.

4ª.- Un procedimiento para la obtención de taladrinas químicamente estables y con cambiante cromático.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Barcelona, para Madrid, a 18 de abril de 1953.

DEODORO GOMEZ ZORRILLA.

p. a.

RECEIVED